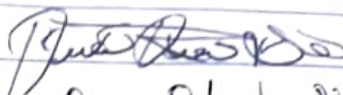


Se da la sesión y se firma la presente para que conste.



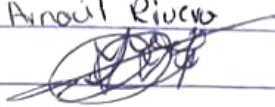


Oscar Orlando Natorén

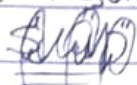


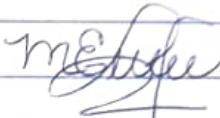
Amu

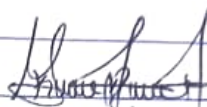
José Arnauil Rivera

José Alejandro Melgar


Saul García


Sinia Díaz





Mario Erroc Melgar




Acto # 14-2024

Sesión ordinaria celebrado por la honorable corporación municipal de Cololaca Tlaxiaco hoy os de Julio del año 2024 presidida por la señora alcaldesa Bernardina Henríquez Márquez en el salón de esta municipalidad, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Natorén y los señores regidores: José Alejandro Melgar Santos, Berta Lidia Melgar, Keysi Baret Herrera, José Arnauil Rivera, Saul García Fuentes, Sinia Odilij Díaz, Mario Erroc Melgar y Alexander Melgar, por ante la secretaria municipal que da fe. 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a los presentes. 2ª Habiendo realizado la comprobación del quórum la señora alcaldesa declaró por abierto la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar. 3ª La secretaria municipal dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada y firmada para constancia. 4ª) La señora alcaldesa informa que se realizó la compra de instrumentos para los bandos de guerra del Ceb Ladislao Urbina de Malsincales y el Ceb Emilio Hercules Navarro para lo cual se compra 3 liros madre, 3 gueros de metal, un bombo 26 x 12, tres bombos # 28, una tarola de 4 piezas, una tarola de 5



una canga con pechera, 3 mosas de lumbo y 3 mosas de bombo por un total de lps 68,530.00, aclarando que este monto se pagará por reembolso a la persona que realizó la compra. b) Así mismo la señora alcaldesa informa que se apoyó a la familia del señor Julián Perera para la velatoria, y también cuando el sr estaba delicado de salud se le apoyo con lps. 2,000.00 temporales para gastos médicos. c) De igual forma la señora alcaldesa informa que le han solicitado apoyo para una platina para la señora Domitila Melgar quien se fracturó una mano y necesita ser operada por lo que solicita a la cooperación apoyarla con lps. 5,000.00 dado que la platina tiene un costo de lps 16,000.00 ya que es una persona de muy escasos recursos económicos. d) La señora alcaldesa propone que para agilizar el proceso de la fumigación contra el zancudo transmisor del dengue que cada Regidor se encargue de coordinar la fumigación en sus comunidades, que se contrate a dos personas para que realicen el trabajo y que los acompañe el promotor de salud para las medidas del medicamento y también acompañe el juez policía también se integre para inspeccionar si los solares se encuentran limpios. e) La señora alcaldesa informa que se recibió transferencia correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del año 2024 por la cantidad de lps. 5,890,144.53. f) Así mismo informa que el ing Ricardo Pinto Técnico UTM se ausentará por unos días debido a que su esposa dará a luz. g) De igual manera se programó cabildo abierto para el domingo 14 de Julio en la Comunidad de las Flores para tratar temas de interés a esta comunidad. 5° Informe de regidores: a) El Sr. vice-alcalde Oscar Orlando Natorén informa que ya se finalizó la construcción de los rompecargas del proyecto de agua de plomo, se construyeron 3 los demás se repararon se pagaron lps 36,000.00 de mano de obra por los 3 rompecargas cons-

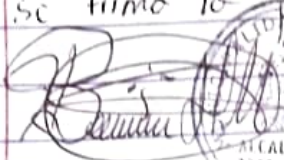


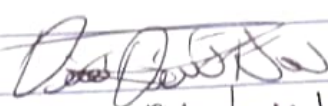
tuidos completamente, así mismo informa que ya se
a pegar los 250 metros de la cerámica de la iglesia
Planes y también informa que ya están los alcantarillas
del fondo cafetalero para las comunidades de los Flores y
San Miguel. b) La regidora María Enoc Melgar solicita apoyo
con la firma de unos constancias de algunos áreas de
la municipalidad para la gestión de un proyecto de energía
eléctrica para el caserio de Monteverde, asimismo coloca
temprero. c) El regidor José Arnulfo Rivera informó que ya
se realizó la conformación tipo 2 desde el Rito a
Malsincates y ya se está trabajando en el tramo de
Malsincates a Linda Vista. d) El regidor José Alejandro Melgar
solicita veneno para el cementerio de los Flores; se le
explico que ya se tiene comprado que hoy mismo lo
puede llevar. e) La regidora Keyssi Herrera informó que la
comunidad de El Zarzal ha quedado incomunicada por
lo que sugiere se busque una pronta solución; f) El regidor
Saul García informó que aún no ha retirado el cemento
autorizado para la construcción del cabezal de la alcantarilla
instalada debido a que no se ha podido trabajar por los lluvias.
g) El regidor Alexander Melgar informa que el puente de la
Saca de agua se está socavando y se necesita acumular piedra
grande con retro para evitar que se continúe dañando.

Bi-lectura de correspondencia: a) se recibió solicitud de los vecinos
de la comunidad de los Joyos solicitando el mejoramiento
de la iglesia católica de dicha comunidad, se acordó considerarlo
para presupuesto del próximo año. b) se recibió solicitud del
Centro de salud de la colada de la construcción del manantial,
se debe analizar para dar una mejor solución, del
mismo centro de salud se recibió solicitud de escritorios y
mesas para las áreas de sala PAI, área sala curaciones
área de tuberculosis, área de rehabilitación oral y área de
nebulizaciones, se acordó ver que gestiones se pueden realizar
c) se recibió solicitud de algunos instrumentos para la

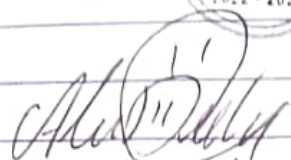


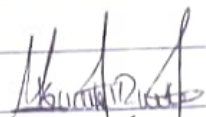
de parte del CEB Emilio Herrera Navarro y horas de instructor, los 40 horas si se operan con lo de los instrumentos se analizará. No habiendo mas de que tratar se cierra la sesion y se firma lo presente para constancia

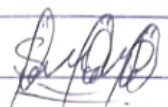

Bernadina Henrriquez Marquez
ALCALDESA
2022 - 2026

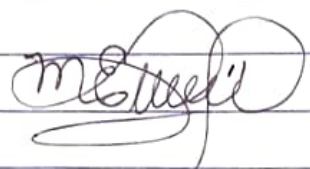

Oscar Orlando Natoren

José Alejandro M

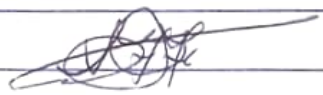

Alexander Melgar


Keyssi Herrera

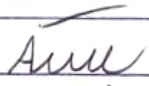

Sinia Diaz

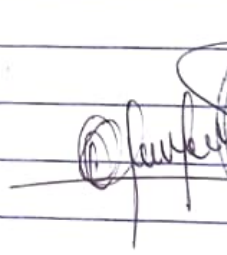


Maria Enoe Melgar



Saul Garcia


Jose Arnau Rivera


MUNICIPALIDAD COLOLACA
Secretaria
Cololaca Jalisco

Acta cabildo Abierto

Sesion de cabildo abierto celebrada por la honorable Corporacion municipal de Cololaca Jempiro hoy catorce de Julio del año 2024; Presidido por la señora alcaldesa Bernadina Henrriquez Marquez, en la casa comunal de la Comunidad de los Flores Cololaca Jempiro, con asistencia de los señores vicecabildo Oscar Orlando Natoren y los señores regidores: Jose Alejandro Melgar Santos, Jose Arnau Rivera, Saul Garcia Fuentes, Maria Enoe Melgar y Alexander Melgar por ante la secretaria que da fe; y se realizó

Acto # 16-2024



Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Celdoso Jempira hoy 24 de Julio del año 2024. Presidida por la señora alcaldesa municipal Bernardina Henríquez Morquez, con asistencia del señor vice-alcalde Oscar Orlando Notarién y los señores regidores, José Alejandro Melgar, Berta Lidio Melgar, Keysi Herrera, José Arnóul Rivera, soció García, Santa Díaz, María Enoc Melgar y Alexander Melgar, por ante la secretaria que da fe; 1ª La señora alcaldesa dió la bienvenida a los presentes; 2ª Habiendo realizado la comprobación de quorum la señora alcaldesa declaro por abierto la sesión y dió a conocer la agenda a desarrollar 3ª La secretaria municipal dió lectura al acto de la sesión anterior siendo aprobada y Firmada para constancia. 4ª La señora alcaldesa municipal presento ante la corporación municipal la Rendición de cuentas acumulada correspondiente al segundo Trimestre del año 2024; la honorable corporación municipal despues de haber analizado y discutido ampliamente la Rendición de Cuentas Acumulada correspondiente al segundo trimestre del año 2024; en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar por decisión unánime de miembros presentes la Rendición de Cuentas acumulada en sus catorce Formas correspondiente, al segundo trimestre del año 2024, con los saldos siguientes; saldo inicial 2024 Lps 6,112,402.90; Ingresos Lps 24,036,435.12; Egresos Lps 9,996,538.01; saldo al Final del ejercicio Lps 14,039,897.11. b) Asi mismo la señora alcaldesa presento ante la honorable corporación municipal el informe de Avance Fisico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al segundo trimestre del año 2024; la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad de miembros presentes acuerda aprobar el informe de Avance Fisico y Financiero de proyectos y del



ejecutado del segundo trimestre del año 2024. De igual manera la señora alcaldesa informa a la corporación municipal que quedaron pendientes notas de débito por Lps. 41,920.00 correspondiente al segundo trimestre del año 2024; la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdo aprobar las notas de débito presentadas. d) De la misma forma la señora alcaldesa informa a la corporación municipal que quedaron pendientes notas de crédito por Lps. 8,031.00 correspondiente al segundo trimestre del año 2024; ambas notas no fueron registrados en tiempo y forma pero se registraron en el tercer trimestre del año 2024; la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad acuerdo aprobar las notas de crédito presentadas. e) la señora alcaldesa explico que el impase que se tiene para la entrega de documentación es por la emisión de la constancia del PDM pero se está tratando que esta se elimine de los requisitos para recepción de documentos. f) Así mismo informó que se recibió comisión de conway para supervisión de centros educativos beneficiados con la merienda, donada por conway OF JOPE y fue gratificante la visita en cada centro educativo ya que los maestros y padres se esfuerzan por la preparación de los alimentos los cuales son consumidos satisfactoriamente por los niños y dados los excelentes resultados se buscó la firma de un nuevo convenio para mejorar los beneficios. g) la sra alcaldesa informó que supervisó los avances en el mejoramiento de la iglesia de Los Planes ya está muy avanzada pero debido a que quedó desarmado el planchón se está gastando mas pegomix y se corre el riesgo que no alcancen los fondos presupuestados. h) Así informó también que se supervisó las calles que se han estado balastroando se había parado el trabajo por que no se contaba con



vibro. i) De igual forma la señora alcaldesa informo que se termino de pagar a Rafael Melgar por los trabajos que se han venido realizando por un total de p.s. 378,270.00.

j) Asi mismo la señora alcaldesa informo que ya se inicio con la intervencion de algunos centros educativos como ser el CEB Medardo Melgar de la comunidad de El sesesmil, ya se cambio el techo, se pintó, solo falta lo de los ventanales, para el CEB Gustavo Zúñiga Andrade de la comunidad de El zapote ya se llevaron los materiales pero aun no se ha iniciado, en el CEB Ladislau Urbina ya se construyo el muro de contencion, el cual se tenia contemplado de 2.50 metros pero se aumento a 4 metros por 1.20 metros, falta instalar la cerámica de la cocina pero el firme no viene contemplado en el proyecto por lo que eso les corresponderá a los padres de familia como contraparte. k) Asi mismo informo que los vecinos de los trapiches ya están recolectando el material para la construcción del puente, solo falta ir a medir el paso, donde se construirá. De igual forma visitó la escuela José Cecilio del valle de la comunidad de Los Flores ya que se debe identificar el local donde se construirá la cocina y reubicar los baños. l) La señora alcaldesa tambien informo que en la reunión representada por la regidora Berta Lodi se obtuvo la donación de un contenedor con medicamentos pero se tiene problema porque no se permite el ingreso al país de dicho contenedor. ll) Tambien informo que siente gratificación por su trabajo realizado ya que ha sido elegida para recibir reconocimiento en Mexico el premio internacional TONONTZIN 2024 por su acción en proyectos de agua potable, tambien recibirá reconocimiento de lanzamiento del premio Nacional Municipios campeones por la educación y tambien recibirá reconocimiento por el cumplimiento al 100% en el portal de transparencia. m) La señora alcaldesa tambien aclaro que de los centros

388 educativos intervenidos en algunos casos como es el de Gustavo Zuniga Andrade de El Zapote no viene contemplado el bloque para la fosa séptica, por lo que se debe operar de la municipalidad, tambien se deben mandor o elaborar los rotulos de los 15 centros educativos los cuales tienen un costo de lps 112,500.00 y no se pueden pagar de los fondos asignados para la intervencion de los centros Educativos, ademós tambien se deben elaborar los rotulos de los proyectos de caminos productivos. 5º Informe de regidores: a) El señor vicecalde Oscar Orlando Natorén informo que no se han podido conectar los rompecargas por que no se ha encontrado el Floter, tambien se iba a comenzar a repellar los rompecargas pero no se ha encontrado albañil, así mismo informo que la puerta del auditorio de planes esta quebrada. Tambien informo que respecto a los alcantarillos del fondo se debe dar contraporte municipal, Así mismo informo que en la evaluación se consideró un afinado en las troncales y se utilizará la maquinaria del fondo y un pelotrado en las areas donde se necesite, en septiembre vendran los maquinas para iniciar, tambien pregunto sobre los trabajos realizados por Carlos el hijo de do Santos en algunos tramos y que trabajos se han hecho por que esta cobrando un monto de lps. 74,800 por lo que se debe verificar que trabajos y donde se han realizado b) El regidor Alexander Melgar informo que ya regaron el veneno en el cementerio de las flores, salieron 3 personas de las vegas, 5 de san Miguel, 5 de la Saca de agua y 2 de la granadilla, tambien solicita si se pudiero llevar dos volquetadas de balastre para la calle del paso de la Mora. c) El regidor José Alejandro Melgar informo que ya se sacó la madera para los viviendas que se apoyoran. d) El regidor José Arnau Rivera informa que ya se proteleo y balastro la calle de Malsincales a el centro, tambien informo que los 4 Hombres del Auditorio de Malsincales,

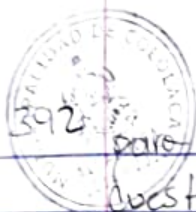
están malos y también solicita se agilice la elaboración de los verjes. e) La regidora Keysi Herrera manifestó que en vista a los bajos índices en educación del municipio sería conveniente una reunión con las autoridades educativas para buscar soluciones para mejorar. f) La regidora Sinia Díaz solicita una alcantarilla para solucionar un problema en el barrio La Peñona, se acordó dar la orden para que vaya a retirar una alcantarilla para solucionar el problema. La regidora Sinia también manifestó que la señora Magdalena Cuellar solicita si le pueden ayudar para llevar a su hijo Hector Francisco a un tratamiento dental. Se acordó apoyarle con lps. 2,000.00. g) La regidora Mervy Enoc Melgar nuevamente solicita se repare un calle en la bajada donde don Lucio, se acordó arreglarla cuando ande el patrol por la zona. h) La señora alcaldesa agregó que en el predio donde se construirá el auditorio se deben instalar dos alcantarillas. 6ª Lectura de solicitudes a) se recibió solicitud de la unidad de salud de Malsmicler de movilizar y equipo, la señora alcaldesa aclaró que ya se cuenta con partido presupuestario se realizarán las cotizaciones y de alcanzar el presupuesto se podrá pagar con algún movilizar para la unidad de salud del casco urbano. b) se recibió solicitud del CEB José Cecilio del Valle de la comunidad de las Flores de algunos instrumentos para la banda de guerra y 40 horas de instructores, se acordó aprobar los 40 horas de instructor y en vista que hay solicitudes de otros centros educativos de instrumentos se acordó que cada centro que ha solicitado se le dará una tarola y dos gueros. c) La Joven Brenda Paz solicita un predio para construir una vivienda, se enviara al Juez policía a realizar la inspección correspondiente. 7ª Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció el señor Elmer Rivera Urbina mayor de edad, soltero, hondureño, vecino





de este municipio de Cololaca Tlaxcala, con residencia en Malsincales Cololaca Tlaxcala con DNI N° 1304-1984 00109, quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno; de la capacidad de 0.46 manzana equivalente a un área de 3,220 metros cuadrados de extensión superficial ubicado en Malsincales, Cololaca Tlaxcala, el cual tiene los medidas y colindancias siguientes: AL SUR: De la estación 1 a la 2 mide 24 metros, de la estación 2 a la 3 mide 17.80 metros, de la estación 3 a la 4 mide 63.90 metros y colinda con calle pública. AL ESTE de la estación 4 a la 5 mide 16.10 metros, de la estación 5 a la 6 mide 39.90 metros, de la estación 6 a la 7 mide 57.60 metros y colinda con propiedad de los señores Lozano Mejía, Orlando Rivera Urbina y Andrés Henríquez. AL NORTE de la estación 7 a la 8 mide 72.50 metros, de la estación 8 a la 9 mide 60.70 metros y colinda con propiedad de José Ángel Urbina Rivera. AL OESTE: De la estación 9 a la 10 mide 66.50 metros de la estación 10 a la 1 mide 47 metros y colinda con calle pública. CONSIDERANDO: Que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO Que el costo total del inmueble según Plan de arbitrios el valor catastral es de Lps. 9,200.00. CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá enterar en la tesorería municipal la cantidad de Lps. 920.00 (novecientos veinte lempiras) considerando: Que el inmueble solicitado en venta en Dominio Pleno se desmembra del título Planes y Pacayos inscrito bajo el número 1988 páginas de lo ss a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 1988 páginas de lo ss a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el número 88 del tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Tlaxcala Por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley

397
le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada
de conformidad con el Artículo número 70 de la ley
de municipalidades y artículo 108 del decreto legis-
lativo 125-2000 Resuelve otorgar título de Dominio
Pleno del inmueble descrito en el preámbulo de esta
resolución al señor Elmer Rivera Urbina de generales
antes expresados previo al pago de la cantidad de Lps
920.00 (novecientos veinte lempiras) como valor del inmueble
equivalente al 10% del valor catastral los que deberán
enterar en la tesorería municipal, en consecuencia se
transfiere al peticionario el dominio, posesión, uso,
servidumbres y demás derechos reales inherentes al
inmueble relacionado se autoriza a la Secretaría muni-
cipal para que certifique el presente acuerdo de venta
de dominio Pleno a Favor del señor Elmer Rivera
Urbina la que surtirá para efectos de escritura Pública
se extiende copia al registro de la propiedad inmueble
y Mercantil de este departamento de lempira para su ins-
cripción correspondiente y surtan efectos legales de ley
8ª La comisión evaluadora de ofertas presidida por la señora
alcaldesa municipal informó sobre la contratación para la
construcción de los proyectos siguientes: construcción de
Pavimento de concreto hidráulico, cuesta el Tobón, aldea
de Malsmcales para el cual la municipalidad tiene
un presupuesto base de Lps 738,900.00, construcción
de pavimento de concreto hidráulico cuesta el Rito,
Malsmcales el cual cuenta con un presupuesto de
Lps 738,900.00 y construcción de pavimento de concreto
hidráulico cuesta el Guayabo segunda etapa con un
presupuesto de Lps 532,200.00 con estos proyectos se
beneficiará a una importante población y los cuales
han sido aprobados por la Secretaría de Infraestructura
y Transporte SIT como proyectos de caminos productivos
por lo que a continuación se presentan los ofertas



para contratación. Proyecto construcción de concreto hidráulico
cuesta el Tablon da aldea de Malsincales para el cual
se presentaron las ofertas siguientes: El señor Marlon Joel
Lopez Alvarado representante legal de constructora copaneca
presenta una oferta de lps. 725,000.00; El señor Rudin
Joel Enamorado Díez representante de constructora CONEDI
presenta una oferta de lps. 750,000.00 y el señor Richard
Moreno Thompson representante de Thompson company pre-
senta una oferta de lps. 790,000.00 por lo tanto la corpo-
ración municipal por mayoría de miembros presentes considerando
la oferta más baja la del sr. Marlon Joel Lopez acuerda
adjudicar el proyecto de concreto hidráulico cuesta el Tablon por
un monto de lps. 725,000.00. Seguidamente se presentaron
las ofertas para construcción de pavimento de concreto hidráulico
cuesta el Riito aldea de Malsincales para el cual el señor
Marlon Joel Lopez Alvarado representante legal de constructora
copaneca presenta una oferta de lps 725,000.00, El señor
Rudin Joel Enamorado Díez presenta una oferta de lps. 750,000.00
el señor Richard Moreno Thompson presenta una oferta de
lps. 790,000.00 por lo tanto la corporación municipal por
mayoría de miembros presentes considerando la oferta más
baja la del señor Marlon Joel Lopez Alvarado Acuerda adjudicar
el proyecto pavimento de concreto hidráulico cuesta el Riito por
un monto de lps. 725,000.00. También se presentaron ofertas
para construcción de pavimento de concreto hidráulico cuesta e
guayabo segunda etapa en la aldea de Malsincales para el
cual el señor Marlon Joel Lopez Alvarado presenta una oferta
de lps- 580,000.00; El señor Rudin Joel Enamorado Díez
presenta una oferta de lps. 620,000.00; El señor Richard
Moreno Thompson presenta una oferta de lps. 650,000.00
para este proyecto se realizará un aumento de 30 metros
con fondos municipales debido a que queda una pendiente
muy pronunciada que representa un problema para el flujo
vehicular, por lo tanto la corporación municipal por mayoría



de miembros presentes considerando la oferta más baja de señor Morlon Joel López Alvarado acuerda adjudicar el proyecto Pavimento de concreto hidráulico Cuestu el Guayabo segunda etapa por un monto de Lps. 580,000.00 agregando que estos proyectos se deben construir lo antes posible. 9º Dominio Pleno: Personalmente y mediante solicitud compareció el señor José Arnauil Rivera Urbina, mayor de edad, soltero, hondureño, vecino de este municipio de Cololaca Tempero con residencia en Malsincales, Cololaca Tempero con DNI N° 1304-1979-00012 Quien solicita a la honorable corporación municipal que por sus dignos medios y con todos los trámites legales se le pueda dar en venta en dominio pleno un lote de terreno de la capacidad de 0.19 de manzana equivalente a un área de 1330 metros cuadrado de extensión superficial ubicado en Malsincales, Cololaca Tempero el cual tiene las medidas y colindancias siguientes AL NORTE: De la estación 1 a la 2 mide 39.60 metros y colinda con calle pública, AL OESTE de la estación 2 a la 3 mide 27.80 metros, de la estación 3 a la 4 mide 40.20 metros, de la estación 4 a la 5 mide 45 metros y colinda con calle pública y propiedad de los señores Melvin Urbina Chavez y Danilo Urbina Chavez AL SUR: de la estación 5 a la 6 mide 41.80 metros y colinda con Juana Melgar Melgar, AL ESTE de la estación 6 a la 7 mide 135 metros y colinda con propiedad de Marco Antonio Melgar. CONSIDERANDO que el peticionario reúne todos los requisitos que la ley señala. CONSIDERANDO que el costo total del inmueble según Plan de arbitrios el valor catastral es de Lps. 3,800.00 (tres mil ochocientos temperos) CONSIDERANDO: Que el peticionario deberá enterar en tesorería municipal la cantidad de Lps. 380.00 (trescientos ochenta Lps) como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor catastral CONSIDERANDO: que el inmueble solicitado en dominio pleno se desmiembre del título de Planes y Pisos inscrito



bajo el numero 1988 paginas de la 55 a la 141 del tomo XII y reinscrito bajo el numero 88 del tomo 720 ambos del registro de la propiedad del departamento de Lempira. por tanto la corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y tomando en cuenta la solicitud presentada y de conformidad con el articulo numero 70 de la ley de municipalidad y articulo 108 del Decreto legislativo 125-2000 Resuelve otorgar titulo de dominio pleno del inmueble descrito en el preambulo de esta resolución al Señor Jose Arnauil Rivera Urbina de generales antes expresados previo al pago de la cantidad de 380.00 (treientos ochenta lempiras) como valor del inmueble equivalente al 10% del valor catastral los que deberá enterar en tesoreria municipal, en consecuencia se transfiere al peticionario, el dominio, posesión usos servidumbres y demás derechos reales inherentes al inmueble reaccionado. se autoriza a la secretaria municipal para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor del señor Jose Arnauil Rivera Urbina la que sufrirá para efectos de escritura publica. se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y Mercantil de este departamento de Lempira para su inscripción correspondiente y surtan efectos legales de ley. No habiendo mas de que tratar se cierra la sesión y se firma para constancia.



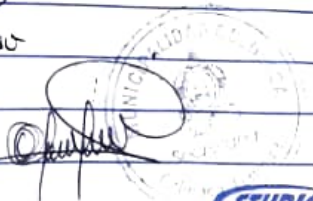
[Signature]
Oscar Orlando Natarén

[Signature]
Bertha Luján Melgar

[Signature] Alejandro Melgar
[Signature] Alexander Melgar

[Signature]
Saul García

[Signature]
Sinto Jara



[Signature] José Alejandro N.
[Signature] Mario Enríquez Melgar